

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “INFOPRINCTE CIA LTDA”**

En la Ciudad de Ambato, a los 5 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, en el domicilio principal de la Compañía, en el inmueble ubicado en la calle Unidad Nacional 09-57 y 12 de Noviembre, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía “INFOPRINCTE CIA LTDA” , señores: ALBERTO PROAÑO, por sus propios y personales derechos y Ab. DIEGO PROAÑO, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar lectura y Aprobación de los balances ;
2. Establecer la disolución de la empresa ;

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ab. DIEGO PROAÑO y actúa como secretario el Tec. ALBERTO PROAÑO, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa.

Toma la palabra el Sr. Alberto Proaño quien manifiesta que, a partir del ejercicio y función de la Compañía se hizo todo lo que conforme al deseo de permanecer se debía realizar, pero dadas las circunstancias y al costo operativo de la misma, no pudimos mantenerla, más aun ni siquiera pudimos liquidar la compañía por falta de liquides. Pues existen hasta la fecha pagos pendientes al IEES. Siendo esta la causa de que la compañía, todavía no haya sido cerrada.

Acto seguido y en base a estos antecedentes, toma la palabra el Ab. Diego Proaño quien se manifiesta preocupado por estos asuntos y aconseja que se realice los pasos sin más demora con el fin de dar por terminada la compañía de manera legay y definitiva.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar al Gerente General de la Compañía dar paso a la publicación de los balances.

2. Establecer que más adelante se dará un pronunciamiento al respecto de que se hará para concluir definitivamente con la compañía ;
3. Reconocer la gestión realizada por la gerencia y solicitarle comedidamente tome las decisiones que más se apeguen a los intereses de los socios.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Abg. Diego Proaño
Presidente
Socio



Tec. Alberto Proaño
Secretario
Socio

Ambato, Abril 05 del 2015

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE INFOPRINTCTE CÍA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2015**

Señores Socios de:
INFOPRINTCTE CÍA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración INFOPRINTCTE CÍA. LTDA. Durante el ejercicio económico del 2015.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

De acuerdo al informe del periodo anterior la compañía quedo sin ingresos y más bien con deudas y gastos administrativos por lo cual vamos a serrar legalmente, luego de pagar al IEES. lo que se le adeuda

Debo informar que ha habido gastos posteriores ya que en mi calidad de Gerente de la compañía he seguido insistiendo en el mercado en busca de empresas que deseen trabajar con nosotros.

Esperamos consolidar todos los aspectos para el cierre definitivo de la Compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

Alberto Proaño Albuja
GERENTE GENERAL